



19120

19120

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,

a favor de

DON HIGINIO MIGLIAIA DEMARIA, domiciliado en BILBAO

calle de Ibañez de Bilbao, 17

por

"HORQUILLA SOPORTE DE GUARDABARRO Y FRENO, APLICABLE A BICICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES, PROVISTOS DE SUSPENSION ELASTICA".

Inventor: D. Higinio Migliaia Demaria

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es la de dotar a las bicicletas y vehiculos similares que se hallan provisto de suspensión elástica de una horquilla que sirve de soporte al guardabarro y freno, haciendo posible el perfecto funcionamiento de los frenos y la colocación del guardabarro en el lugar exacto conveniente.

15

20

En los dibujos adjuntos, puede verse una vista del dispositivo por el cual se solicita el presente Modelo de Utilidad, habiéndose señalado con letras las piezas más esenciales del dispositivo, a fin de poder referirse a ellas en el curso de la presente descripción.

25

Como se aprecia en el dibujo, la horquilla representada está provista de un sistema de suspensión por muelles, el cual no describimos por haberse ya hecho esta descripción acompañándose a la solicitud de otro Modelo de Utilidad solicitado con esta misma fecha a favor del solicitante de este Modelo de Utilidad.

30

Lo interesante de describir en el presente caso, es el dispositivo que permite que, tanto el freno como el guardabarro, no sean sensibles a los vaivenes de la horquilla, producidos por la suspensión elástica. Esto se consigue mediante una horquilla adicional de pequeño grosor que va sujeta por su parte inferior directamente al eje de la rueda, lo que proporciona al freno y guardabarro una distancia



35

constante a la llanta. En el extremo superior de la horquilla suplementaria citada, va colocado el freno y también el vástago que mediante un tornillo sujeta al guardabarro. El plato corredero situado en la parte superior de la horquilla A, va sujeto a la horquilla por medio de un tornillo, pero no de un modo fijo, puesto que la cabeza del

40 tornillo se desliza por una corredera de tal manera que permite los vaivenes de la horquilla sin que afecten estos a las piezas a ella sujetas. Con objeto de evitar el ruido que pudiera producirse por el roce del plato corredero sobre el tornillo de sujeción a la horquilla, se ha dispuesto entre ambos un muelle que evita toda holgura entre las

45 dos piezas.

40

45

50

Las personas peritas en materia advertirán las ventajas que la horquilla y accesorios descritos proporcionan, ya que permite el uso normal de freno y guardabarro en las

50 bicicletas provistas de soporte elástico.

55

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

60

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1º.- Horquilla soporte de guardabarro y freno, aplicable a bicicletas y vehículos similares provistos de suspensión elástica, caracterizada porque dicha horquilla va sujeta por su extremo inferior al eje de la rueda, lo que proporciona al freno y guardabarro una distancia constante a la llanta.

65

2º.- Horquilla, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el freno y guardabarro van sujetos también a la



70

parte superior de la horquilla por un tornillo, sobre cuya cabeza se desliza el plato corredero que sostiene a los citados frenos y guardabarro, de tal manera que la sujeción que proporciona el tornillo fijo a la horquilla no impide los vaivenes de la rueda producidos por la suspensión elástica de que se ha dotado a la horquilla.

75

3ª.- Horquilla, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, con objeto de evitar todo ruido que pudiera producirse por el roce del plato corredero sobre el tornillo de sujeción a la horquilla, se ha dispuesto entre ésta y el plato corredero citado, un muelle que evita toda holgura entre ambas piezas.

80

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, HORQUILLA SOPORTE DE GUARDABARRO Y FRENO APLICABLE A BICICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES PROVISTOS DE SUSPENSION ELASTICA.

85

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Febrero de 1949

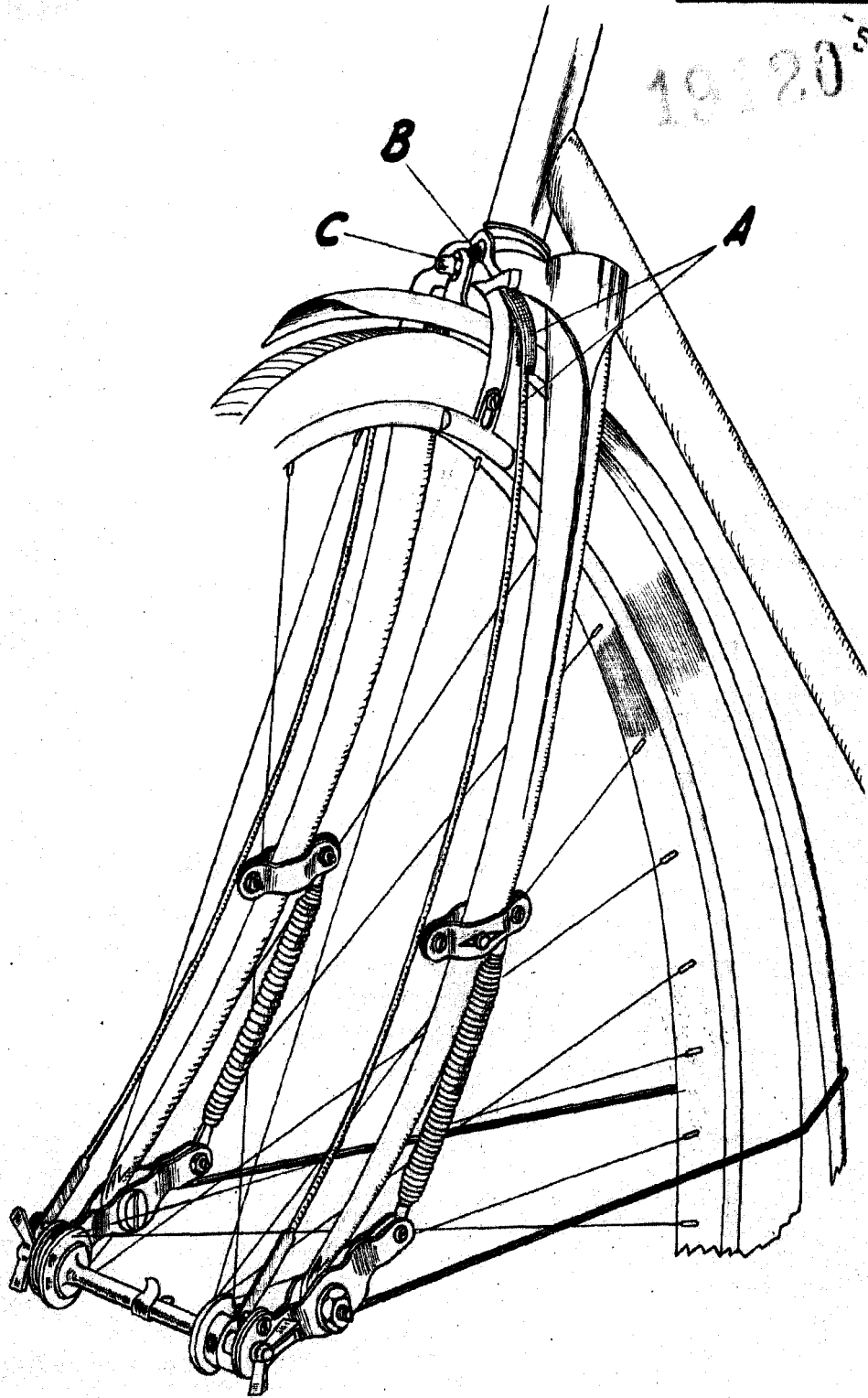
ALFONSO UNGRIA

D. Higinio Migliola Demaria

19120

HOJA N° 1

19120 SF



ESCALA VARIABLE

MADRID, 5 DE Febrero DE 1912

ALFONSO UNGER